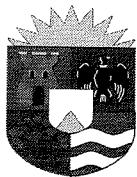




FOLIO N° 137:

ACTA N° 42- SESIÓN ORDINARIA N° 40. En la Ciudad de Villa Allende, el día 27 de noviembre de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Banegas Marta, Arias Carlos, Agostini Eugenia, Hamity Patricia Evangelina, Mansilla Máximo, Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martín, Vázquez María Soledad, con la ausencia justificada del concejal Loza Julio y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 40, hoy 27 de noviembre 2025 siendo las 18:32 horas, con el único ausente justificado Julio Loza. Tenemos como Orden del Día, **APROBACIÓN DEL ACTA N° 40 – SESIÓN ESPECIAL N° 38 - FECHA 19/11/2025.** Concejales, ¿la recibieron, están dispuestos a votar? vamos a votar para aprobar. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo punto, **APROBACIÓN DEL ACTA 41 - SESIÓN ORDINARIA N° 39 - FECHA 20/11/2025.** Que también la recibieron todos por mail, ¿están de acuerdo con sus términos? la vamos a aprobar entonces. Se vota. Queda aprobado por unanimidad de los presentes. El tercer punto es, **PRÓRROGA DEL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS,** que estuvimos tratando esta mañana en comisión, así que hemos decidido que las sesiones ordinarias se prorrogan hasta el día 26 de diciembre. Concejales, vamos a votar. Se vota. Aprobado por unanimidad. El cuarto punto, **PRIMERA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 67/25 - FECHA 19/11/2025.** **Ordenanza Impositiva Municipal para el año 2026.** ¿Concejales, alguien quiere tomar la palabra? ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Vázquez y dice:** Señora Presidente el Proyecto de Ordenanza Impositiva Municipal tiene dictamen favorable por mayoría, en su primera lectura. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** Concejales, vuelvo a preguntar si alguien quiere tomar la palabra o procedemos a votar. Vamos a votar por la



afirmativa. Se vota. Aprobado por mayoría. El quinto y último punto, PRIMERA LECTURA - PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 69/25 - FECHA 19/11/2025. Presupuesto Anual Municipal correspondiente al año 2026 y Plan de Obras. Concejal, ¿tiene dictamen? **Pide la palabra la Concejal Vazquez y dice:** Señora Presidente el Proyecto de Presupuesto Anual Municipal y Plan de Obras, tiene dictamen favorable por mayoría de los presentes en la Comisión de Hacienda y Gobierno. **Pide la palabra la Concejal Banegas y dice:** Señora Presidenta, mi voto es negativo igual que fue para la OIM. Considero que toda la Ordenanza de Presupuesto, sabemos que es una Ordenanza madre de todas las Ordenanzas y debe reflejar cuáles son las políticas que va a llevar adelante del Departamento Ejecutivo y en esta primera lectura, no veo que el Presupuesto esté reflejando cuales son las políticas y también la Ordenanza de Presupuesto debe ser una Ordenanza que cualquier vecino la pueda leer y entenderla y en las condiciones que la han presentado ahora creo que no es una Ordenanza que el vecino pueda entender, cuales son las prioridades de esta gestión. Por lo tanto espero que en comisión podamos trabajarla, y a lo mejor modificar algunas cuestiones. En esta oportunidad no lo voy a votar. **Toma la palabra la señora Presidente y dice:** ¿algún Concejal quiere tomar la palabra? Entonces procedemos a la votación, les pido su voto. Se vota. Aprobado por mayoría. Sin más asuntos que tratar, damos por finalizada la Sesión siendo las 18:40 hs. Muchas gracias Concejales. //

MÁXIMO MANSILLA YOPRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARTA LILIANA BANEGAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

MARÍA ALEJANDRA VÍZQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Maria Alejandra
Rodríguez
Concejal

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

a. Ariana Edith Ali
Concejo Deliberante
Villa Allende

Cra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARÍA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende